



DECRETO

Expediente nº: 3564/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro e Instalación	
Objeto del contrato: “SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS VSAP POR TECNOLOGÍA LED ZONA BELGARA (MANZANA CALLE SAN LORENZO-NTRA.SRA.DE LOS REYES-CENTRO CULTURAL)”	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34928530-Lámparas de alumbrado público, 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.	
Valor estimado del contrato: 32.697,91 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 38.360,66 €	IGIC %: 2.288,85 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 34.986,76 €	
Duración de la ejecución: 1 mes	Duración máxima: 1 mes

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Proyecto Técnico de ejecución	Noviembre 2023
Retención de crédito	27/11/2023
Informe Técnico para contratación	27/11/2023
Propuesta del Concejal Delegado	27/11/2023
Providencia informes previos a contratación	29/11/2023
Informe de Secretaría	29/11/2023





Informe de Intervención	29/11/2023
Decreto de la Alcaldía inicio expte contratación	29/11/2023
Pliego de cláusulas administrativas	30/11/2023
Pliego de prescripciones técnicas	Contenido en proyecto

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Visto el informe de fiscalización favorable con fecha de 30 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la “**SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS VSAP POR TECNOLOGÍA LED ZONA BELGARA (MANZANA CALLE SAN LORENZO-NTRA.SRA.DE LOS REYES-CENTRO CULTURAL)**”, convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	165 63901	34.986,76 €

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.





SEXTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Marcos Antonio Casañas Barrera (Concejal Delegado de Obras y Servicios), que actuará como Presidente de la Mesa.

— Dña. Raquel Palos Manuel, Vocal (Secretaria de la Corporación).

— D. Diego-Sinforiano Acosta Padrón, Vocal (Interventor de la Corporación).

— Dña. María José Ginoris Castañeda (Técnica Municipal), Vocal.

— D. Nelson Cabrera Morales (Tesorero Municipal), Vocal.

— Dña. Esther Guadalupe Padrón González, que actuará como Secretaria de la Mesa.

DÑA. RAQUEL PALOS MANUEL, Secretaria General del Ayuntamiento de La Frontera, Isla de El Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

CERTIFICO.- Que la Alcaldía-Presidencia, ha adoptado la resolución que antecede, en el día de la fecha de su firma electrónica.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, extendiendo el presente certificado con el visto bueno de la Alcaldía Presidencia.

En La Frontera de el Hierro, a la fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

